

Compañía de Taxis "Wilson Morocho S.A."

Resolución N° 09 a Dic. 00018

Ruc: 0691723151001



Riobamba, 27 de agosto de 2010

Srs:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DELEGACION RIOBAMBA.

Reciba usted un cordial y atento saludo de parte de la compañía de Taxis "WILSON MOROCHO S.A.", y pongo a su consideración el siguiente informe.

La Comisión Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con resolución No. 026-DIR-2008-CNTTT-2008-04-09, y el Directorio en pleno resuelven aprobar nuestra Constitución Jurídica, y en base a un informe técnico nos conceden el permiso de operación con fecha 03 de Agosto del 2009, 43 accionistas conformamos la nómina denominada socios fundadores, de los cuales 36 señores socios presentan unidades de acuerdo a las normas técnicas establecidas en la Ley de Tránsito.

Ya reconocidos legalmente, nos hemos responsabilizado de cumplir con todas las dependencias estatales que en Ley nos controlan; en la actualidad tenemos una oficina, una central de radio comunicación, la misma que labora durante las 24 horas del día, la frecuencia de comunicaciones nos aprobó SENATEL luego de cumplir con los requisitos, la documentación y los informes técnicos favorables elaborados por la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Como representante legal y en calidad de Gerente reitero mi compromiso de seguir cumpliendo con su dependencia, con los organismos de tránsito y con la ciudadanía sirviendo en el transporte público modalidad Taxis.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad y reiterando mis más sinceros agradecimientos a su entidad que muy acertadamente lo dirige.

Atentamente

Eduardo Vindio Canbay Callay

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "WILSON MOROCHO S.A."



DIRECCIÓN: BARRIO URDESA DEL NORTE TEL. (03)2 60 - 7111 CEL. 094821449
RIOBAMBA - ECUADOR